

REPORTE OPERACIONAL

Abril - Junio 2022

IBARRA



CIFRAS RELEVANTES:

Asistencia Directa



21.792

PERSONAS ASISTIDAS*

19%
Niñas

17%
Niños

43%
Mujeres

21%
Hombres

Apoyo al Estado

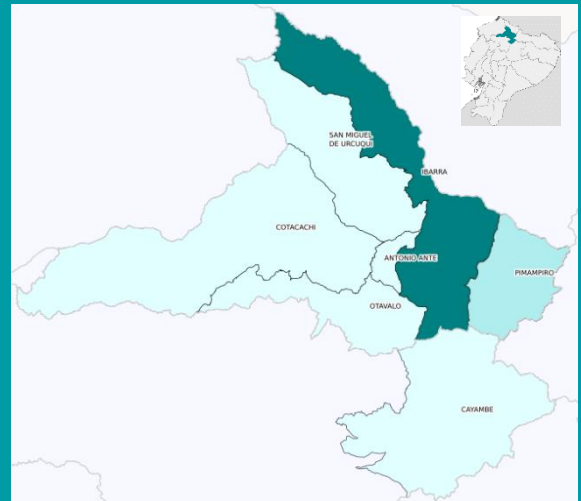
14
Instituciones
apoyadas

707
Funcionarios
capacitados

Apoyo a la Comunidad

3.471
Personas de
comunidades de
acogida asistidas

754
Personas de la
sociedad civil
capacitadas



*Personas asistidas: Solo se toma en cuenta beneficiarios directos y nuevos. No se incluye personas de la comunidad de acogida. ** Mapa muestra los cantones en donde se realizó algún tipo de intervención por parte de miembros del GTRM durante el periodo de reporte.

Contexto Local

En el segundo trimestre de 2022, se ha evidenciado un continuo flujo migratorio pendular, con una tendencia mayor de salidas hacia Colombia y Venezuela. Se ha identificado que uno de los principales factores que ha motivado a salir a un grupo de la población venezolana residente en Ecuador y otros países de Sur es la intención de viajar hacia Estados Unidos de Norteamérica mediante su travesía por Colombia y Centro América; a pesar del conocimiento y entendimiento claro de los graves riesgos de protección a los que se enfrentan.

Los perfiles identificados en este período son en su mayoría hombres solos, también familias con niños, e incluso adolescentes no acompañados de entre 15 y 17 años provenientes de diferentes localidades del Perú, Chile, Argentina y Ecuador. En estos grupos de personas venezolanas en tránsito hacia el norte, se han identificado también a personas ecuatorianas, peruanas, colombianas y haitianas con el mismo destino final.

En las nuevas llegadas se identifican a grupos familiares con niños y personas venezolanas y colombianas solas, varias de ellas solicitantes de asilo, principalmente debido a fundados temores de persecución o pertenencia a determinado grupo social. El GTRM Local de Ibarra continúa desplegando los puntos de apoyo móviles en al menos 6 cantones de provincia

de Imbabura y norte de Pichincha con el objetivo de facilitar información y orientación migratoria, y facilitando el acceso a la asistencia humanitaria y a los servicios públicos esenciales como salud.

La población venezolana con vocación de permanencia manifiesta su intención de acceder a los procesos de regularización migratoria anunciados por el Gobierno del Ecuador, con el fin de buscar mejores condiciones laborales y estabilidad en el territorio ecuatoriano. Varios procesos de integración local y económica se han promovido desde los Gobiernos locales y el sector privado en el 2022 en las provincias de Imbabura y norte de Pichincha, sobre todo en las áreas: comercial, de servicios, turismo, textil y agrícola; sin embargo, sigue siendo una gran limitante la formalización y regularización laboral, junto a los riesgos de explotación y abuso laboral a los que se siguen enfrentando.

La grave convulsión social y política, ocurrida en el Ecuador durante las protestas sociales en junio de 2022, con mayor fuerza en las provincias de Imbabura y el norte de Pichincha, generó un impacto negativo no solo en la economía local, sino también en la coexistencia pacífica entre la misma población local y con mayor influencia hacia población en movilidad humana principalmente venezolana, generando incluso algunas salidas de personas hacia Colombia o su reubicación al interno del país.

RESPUESTA

Para más información contactarse con el Coordinador de GTRM local:
Diego Yepez | yepez@unhcr.org



En cuanto a la **asistencia alimentaria**, se destacan los **programas de una sola entrega mediante kits o tarjetas canjeables** que alcanzaron a 693 refugiados y migrantes en tránsito y a 449 personas de la comunidad de acogida. Mientras que los **programas de asistencia alimentaria de largo plazo**, que facilitan los procesos de integración local, llegaron a 403 nuevos beneficiarios/as y a un promedio de 3.991 recurrentes. Para este segundo trimestre se reporta la asistencia a 1.515 refugiados y migrantes y a 536 personas de la comunidad de acogida que recibieron **asistencia alimentaria a través de albergues y/o comedores**. A nivel nacional se evidencia un decrecimiento en las entregas de asistencia alimentaria a la población debido a brechas de financiamiento en este sector, para el GTRM de Ibarra se registra una reducción significativa en los programas de largo plazo que el período anterior registró 1.597 asistencias. No obstante, hay un incremento en la entrega de kits alimentarios, de manera particular a la población de acogida. Con relación al **apoyo para el alojamiento** para población en movilidad humana, 978 personas fueron asistidas con **alojamiento temporal en albergues y hoteles**. En cuanto a **vivienda**, 169 personas fueron apoyadas con el pago de arriendo, mientras 76 fueron orientadas para el ejercicio de derechos de vivienda en la localidad. En cuanto a la entrega de **artículos no alimentarios (NFI)**, se observa que las cifras son hasta un 50% menores a lo registrado en periodos anteriores, esto a pesar de que se ha monitoreado un flujo constante de personas transitando por la provincia de Imbabura. Los NFIs son entregados sobre todo a caminantes, se entregaron kits de higiene a 568 personas, 31 kits de abrigo y 90 kits bebé. Adicionalmente, en actividades **WASH** se reporta la instalación de 3 lavamanos en Ibarra beneficiando a población en tránsito.

La entrega de **transferencias monetarias multipropósito** benefició a la población más vulnerable, destacándose los programas dirigidos a mujeres sobrevivientes de violencia basada en género y a personas LGBTIQ+. El segundo trimestre del año, 145 personas fueron asistidas por primera vez con **efectivo multipropósito de varias entregas**; y, un promedio de 101 participó de este programa de manera recurrente. Además, 569 personas recibieron **efectivo multipropósito de una sola entrega**. Se registra un decrecimiento a nivel nacional de los programas de transferencia multipropósito, para la provincia de Imbabura, se detecta una disminución de aproximadamente 40% en la entrega de estas asistencias en comparación con el trimestre anterior.

Las asistencias en protección incluyeron la orientación sobre el **acceso al asilo** a 511 personas, mientras que, 2.150 personas fueron orientadas para el **acceso a servicios migratorios**, de los cuales el 2% corresponde a población LGBTIQ+ y con discapacidad. Así también, 621 personas venezolanas con **necesidades específicas de protección** han sido identificadas por los socios del GTRM y referidas a servicios especializados de protección legal y social. Las

principales necesidades están asociadas con falta de documentación legal predominante en personas recién llegadas. Se apoyó a 108 personas con **cash sectorial para la obtención de documentación**. Se capacitó a 239 personas de la **sociedad civil** y a 540 **funcionarios públicos** en temáticas de movilidad humana y protección de derechos. Se destaca las capacitaciones brindadas a los Consejos Consultivos de género, juventudes, movilidad humana y pueblos y nacionalidades en Otavalo y al Consejo y a la Junta Cantonal de Protección de Derechos en Ibarra en refugio y estándares internacionales de protección. En acciones de incidencia se reporta el **apoyo técnico en movilidad humana** para el diseño de la Agenda Cantonal de Protección de Derechos del cantón Pimampiro.

En las asistencias relacionadas a la **protección a la infancia**, se identificó y asistió a 33 **NNA no acompañados o separados**, quienes recibieron asistencia por parte de los socios del GTRM, de ellos, 6 accedieron a **medidas alternativas de cuidado** que implica acompañamiento psicoterapéutico y seguimiento en proyecto de vida. Además, se identificó a 48 **NNA en situación de riesgo** cuyos casos fueron abordados en el marco de los "Comités de análisis interinstitucional del Subgrupo NNA" y remitidos al protocolo de atención especializada de NNA en contexto de movilidad humana; adicionalmente, 190 NNAs accedieron a jornadas de **apoyo psicosocial**. Se capacitó a 85 **funcionarios públicos** y a 81 **personas de la sociedad civil** en protección a la niñez en contextos de movilidad humana, se dictaron talleres como "Integración, acogimiento y tolerancia", "Normas mínimas de protección a la infancia" y "No dar besos" a fin de prevenir el abuso infantil. Se **apoyó técnicamente** el proceso de formulación de la "Ordenanza que norma la Protección Integral a niños, niñas y adolescentes en el cantón Ibarra", la cual fue aprobada en primer debate por el Consejo Cantonal del Municipio de Ibarra. En el sector de **educación**, se asistió a 117 NNAs para acceder al sistema educativo formal y a actividades no formales; y se entregó 57 kits escolares.

En **protección a la violencia basada en género**, se asistió a 687 personas que accedieron a servicios para **sobrevivientes de VBG**, se destaca un incremento del 90% en estas asistencias con relación al período anterior. En temas de capacitación, 85 **funcionarios públicos** y 434 **personas de la sociedad civil** participaron en talleres sobre "Masculinidades", "Prevención y respuesta a la VBG", "Autocuidado", entre otras.

En cuanto al tema de **salud** y la situación sanitaria por el COVID-19, se entregó 1.611 **kits de bioseguridad**. Por otra parte, 451 refugiados y migrantes y 72 personas de la comunidad de acogida recibieron **medicina de manera directa** y 455 personas accedieron a sesiones de **atención psicosocial**. También, 177 personas recibieron **atención obstétrica**, 183 recibieron consultas de **atención primaria**, 822 accedieron a **métodos anticonceptivos** y 196 a **pruebas**

para prevenir enfermedades de transmisión sexual. En capacitaciones, 1.318 personas participaron en sesiones de sensibilización sobre temas de salud incluyendo la salud sexual y reproductiva.

Se fortalecieron las **asistencias para la integración socioeconómica** que incluye la participación de 91 refugiados y migrantes en **capacitaciones para acceder a un empleo**; 138 personas fueron apoyadas para acceder a **iniciativas para el emprendimiento** que incluyen orientación laboral, habilidades blandas y comerciales y formas de emprendimiento digital. Se coordinó varias **acciones de incidencia** con la Caja de Ahorro “El

Cayambeño” y la Gerencia del Parque Industrial de Cayambe para articular acciones de empleabilidad y generación de medios de vida para personas en situación de movilidad humana. Finalmente, en el sector de **comunicación**, se 60 refugiados y migrantes en **Ibarra accedieron a servicios de conectividad y/o telefonía** mediante pagos de puntos wifi gratuito en barrios y con la recarga de saldo para equipos móviles.

BRECHAS Y PRIORIDADES

BRECHAS

Los riesgos de protección relativos a la trata y tráfico ilícito de personas, así como de violencia basada en género y explotación han incrementado notablemente en este período. Los programas de protección y servicios de atención emergente existentes en el territorio son limitados.

Se ha identificado una disminución en asistencia humanitaria sectorial, debido a las brechas de financiamiento nacional y a la situación de contexto global, a pesar de que las necesidades de asistencia se mantienen debido a los flujos pendulares.

Se mantiene la falta de oportunidades de medios de vida dignos, especialmente debido a las dificultades de regularización migratoria, y a la falta de políticas públicas locales inclusivas para la integración socioeconómica de la población refugiada y migrante.

PRIORIDADES

Fortalecer los sistemas locales de prevención, protección y tutela de derechos, con la finalidad de asegurar la garantía de derechos y la coexistencia pacífica; y apoyar la promoción de políticas públicas locales de protección social.

Fortalecer la respuesta humanitaria a través de la coordinación interinstitucional y multisectorial entre el Estado, la sociedad civil y la cooperación internacional.

Generación de alternativas de medios de vida en articulación con Gobiernos locales, el sector privado, el sistema financiero popular y solidario, la academia y otros actores relevantes de la sociedad civil.

ORGANIZACIONES – GTRM IBARRA Y NORTE DE PICHINCHA

ACNUR | OIM | UNICEF | ONU Mujeres | PMA | Aso. Migrantes Sin Fronteras-Cayambe | Asociación Migrante Universal | Asociación de Mujeres Dejando Huellas | Asociación ASIRIS | UNAPE-Imbabura | ADRA | Fundación Alas de Colibrí | Aldeas Infantiles SOS | Ayuda en Acción | CARE | CACMU | CÁRITAS | Casa de Paso Juncal | Casa de Acogimiento- Cristo Peregrino | CICR | Congregación Hermanas Salesias-Ibarra | Congregación La Inmaculada Concepción – Ibarra | Fundación Cristo de la Calle | COSDHI | Fundación Tierra Para Todos | Cruz Roja Ecuatoriana | CCPD-Otavalo | CCPD-Pimampiro | CCPD-Cotacachi | CCPD-Urcuquí | CCPD-Antonio Ante | CCPD-Ibarra | CCPD-Cayambe | CCPD-Pedro Moncayo | CNII-Imbabura | FEPP | Fund. Mujer Identidad y Género | FUDELA | GIZ | HIAS | Misión Scalabriniana | NRC | VAE | COOPI | Fundación Lunita Lunera | CEMOPALF | CISP | Colectiva Somos Diversos | Patronato Provincial de Imbabura | Defensoría del Pueblo | Defensoría Pública | Secretaría de Derechos Humanos – Coordinación Zonal 1 | Ministerio de Salud Pública – Coordinación Zonal 1 | SECAP.